



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 087-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Lima, **23 MAR. 2022**

VISTO: El Informe N° 243-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OGP, de fecha 22.03.2022, de la Oficina de Gestión de Proyectos, relacionado al Código Único de Inversión N° 2486068, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a sus funciones y naturaleza institucional, establecida por los Lineamientos de Gestión aprobados por Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, es un programa adscrito al Despacho Vice Ministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tiene como objetivo incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del agro peruano a través de la siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas y alto andinas de todo el territorio Peruano, favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico, en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del financiamiento de Actividades en materia de siembra y cosecha de agua a nivel nacional, utilizando la tecnología que diseñe el Fondo Sierra Azul para cada ámbito de intervención;

Qué, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 451-2020-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, de fecha 15.12.2020, la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul" aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El(La) Recarga Hídrica para 04 Unidades Productoras de los Sistemas de Riego Canal Santa Isabel, Canal Ramal Jauregui, Canal CD Garcia Cun-Can Valle Sechín Bajo y Canal Chaquipampa Alta I Etapa, Distrito de Yautan, Provincia Casma, Departamento Ancash" con Código Único de Inversión N° 2486068; cuya obra ha sido culminada a la fecha, tal como lo ha manifestado la Residente de Obra en los Asientos del Cuaderno de Obra N° 074 y 075; y el Supervisor de Obra en los Asientos del Cuaderno de Obra N° 075 y 076;

Qué, mediante el Informe de Visto, emitido por la Oficina de Gestión de Proyectos ratifica y da cuenta documentadamente del término de la obra antes señalada; y, en consecuencia, solicita en observancia a lo establecido en el inciso 6.3.7 del numeral 6.3 de la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de Obra;

Por las consideraciones antes expuestas, de conformidad con la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de



Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de setiembre de 2021; así como la Directiva General N° 004-2020-UEFSA-MINAGRI: "Lineamientos para la Liquidación de Inversiones de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua de la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul, bajo la modalidad de Ejecución de Administración Directa", aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva N° 408-2020-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, de fecha 24 de noviembre de 2020; y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul", aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;

Con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Proyectos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Conformar la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2486068, Actividad Qocha Mikiqocha 2 con Código de Obra Anc2-2020-Q1 y Qocha Mikiqocha 3 con Código de Obra Anc2-2020-Q2, de acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Ing. Carlos Andrés Escalante Martínez
Ing. Pedro Antonio Chucya Ccahua	
Miembro de la Comisión	
Ing. Alfredo Moreno Pisconte	
Miembro de la Comisión	
Ing. Lincoln Yauri Muñoz	

ARTÍCULO SEGUNDO. – Disponer la notificación de la presente Resolución a los profesionales señalados en el artículo primero de la presente Resolución, y a la Oficina de Gestión de Proyectos, para los fines de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO. – Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe)

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

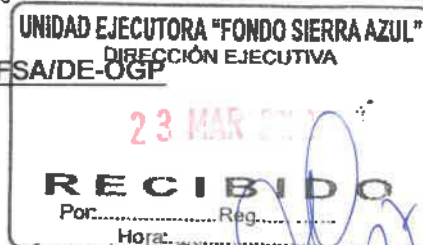
.....
Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
Director Ejecutivo





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 243 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE-OGP



A : **ING. MAX ALBERTO SAENZ CARRILLO**
Director Ejecutivo
Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul

Asunto : Conformación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión N° 2486068

Fecha : Jesús María, **22 MAR. 2022**

Es grato dirigirme a usted, en atención al asunto de la referencia, a fin de hacer de conocimiento el término de la ejecución física de la obra, y a su vez solicitar la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra, teniendo en cuenta lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 451-2020-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, de fecha 15 de diciembre de 2020, se aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El(La) Recarga Hídrica para 04 Unidades Productoras de los Sistemas de Riego Canal Santa Isabel, Canal Ramal Jauregui, Canal CD Garcia Cun-Can Valle Sechin Bajo y Canal Chaquipampa Alta I Etapa, Distrito de Yautan, Provincia Casma, Departamento Ancash" con Código Único de Inversión N° 2486068.
- 1.2. La Residente de Obra, Ingeniera Phamela Inti Quiroz, mediante los Asientos del Cuaderno de Obra N° 074 y 075, comunico al Supervisor de Obra, Ingeniero Lincoln Yauri Muñoz, la conclusión de obra correspondiente al proyecto con CUI N° 2486068, Actividad Qocha Mikiqocha 2 con Código de Obra Anc2-2020-Q1 y Qocha Mikiqocha 3 con Código de Obra Anc2-2020-Q2.
- 1.3. El Supervisor de Obra, Ingeniero Lincoln Yauri Muñoz, mediante los Asientos del Cuaderno de Obra N° 075 y 076, comunico a la Oficina de Gestión de Proyectos, la culminación de obra correspondiente al proyecto con CUI N° 2486068, Actividad Qocha Mikiqocha 2 con Código de Obra Anc2-2020-Q1 y Qocha Mikiqocha 3 con Código de Obra Anc2-2020-Q2.

II. BASE LEGAL

- Decreto Supremo N° 0012-2019-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba el Nuevo Reglamento del Fondo Sierra Azul y crea el Comité Técnico del Fondo Sierra Azul.
- Resolución Ministerial N° 0375-2016-MINAGRI, Resolución Ministerial que encarga al Fondo MI RIEGO la dirección, articulación, orientación y supervisión de estudios de preinversión y proyectos de inversión pública financiados con recursos provenientes del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - MI RIEGO, a cargo de diversos programas y proyecto.
- Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, Resolución Ministerial que aprueba el documento denominado "Lineamiento de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul"





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Resolución Directoral Ejecutiva N° 408-2020-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, Resolución Directoral Ejecutiva que aprueba la Directiva General N° 004-2020-MINAGRI—DVDIAR-UEFSA "Lineamientos para la Liquidación de Inversiones de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua en la Unidad Ejecutora 0036-001634- Fondo Sierra Azul"
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, Resolución Directoral que aprueba la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-001634 – Fondo Sierra Azul"

III. ANÁLISIS

DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA UNIDAD EJECUTORA 0036-001634 "FONDO SIERRA AZUL"

Una vez concluida la obra conjuntamente con los beneficiarios y representantes de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul" suscribirán el Anexo N° 17 - Acta de Terminación y Conformidad de Obra, a partir del cual el Supervisor o Inspector de Obra solicitará por escrito a la entidad la designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de Obra.

DE LA RESIDENTE DE OBRA (Qocha Mikiqocha 2 con Código de Obra Anc2-2020-Q1 y Qocha Mikiqocha 3 con Código de Obra Anc2-2020-Q2)

Cabe señalar que, la Ingeniera Phamela Inti Quiroz, en su calidad de Residente de Obra, mediante los Asientos del Cuaderno de Obra N° 074 y 075, comunico al Supervisor de Obra, Ingeniero Lincoln Yauri Muñoz, la conclusión de obra correspondiente al proyecto con CUI N° 2486068, Actividad Qocha Mikiqocha 2 con Código de Obra Anc2-2020-Q1 y Qocha Mikiqocha 3 con Código de Obra Anc2-2020-Q2.

DEL SUPERVISOR DE OBRA (Qocha Mikiqocha 2 con Código de Obra Anc2-2020-Q1 y Qocha Mikiqocha 3 con Código de Obra Anc2-2020-Q2)

Cabe señalar que, el Ingeniero Lincoln Yauri Muñoz, en su calidad de Supervisor de Obra, mediante los Asientos del Cuaderno de Obra N° 075 y 076, comunico a la Oficina de Gestión de Proyectos, la culminación de obra correspondiente al proyecto con CUI N° 2486068, Actividad Qocha Mikiqocha 2 con Código de Obra Anc2-2020-Q1 y Qocha Mikiqocha 3 con Código de Obra Anc2-2020-Q2.

Por otro lado, luego de haber verificado exhaustivamente la ejecución de las metas de acuerdo con el Expediente Técnico aprobado por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, autorizándose al Residente de Obra y el Supervisor de Obra, levanten las Actas de Terminación de Obra y prosiga con el trámite respectivo.

DEL TERMINO DE LAS OBRAS

Al respecto, debemos manifestar que, teniendo conocimiento del término de las obras, se procederá a designar a la Comisión que estará a cargo de la recepción de la obra y en el mismo acto, efectúe la transferencia de estas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Dicha comisión de recepción y transferencia de obra, una vez que verifique la ejecución de la obra sin observaciones, levantará el Acta de Recepción de Obra y además el Acta de Transferencia.

IV. ANALISIS LEGAL DE LA CONCLUSIÓN DE OBRA

De lo expresado anteriormente, podemos indicar que, se cumple con lo establecido en el inciso 6.3.7 y 6.3.9 del numeral 6.3. de la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-001634 – Fondo Sierra Azul".

V. RECOMENDACIÓN

Por los argumentos expuestos, se recomienda expedir el acto resolutivo conformando la Comisión de Recepción y Transferencia de Obra.

Por otro lado, para la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión N° 2486068, Actividad Qocha Mikiqocha 2 con Código de Obra Anc2-2020-Q1 y Qocha Mikiqocha 3 con Código de Obra Anc2-2020-Q2, se propone a los siguientes profesionales:

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Ing. Carlos Andrés Escalante Martínez
Ing. Pedro Antonio Chucya Ccahua	
Miembro de la Comisión	
Ing. Alfredo Moreno Pisconte	
Miembro de la Comisión	
Ing. Lincoln Yauri Muñoz	

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Alfredo Adalberto Moreno Pisconte
Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos

CUT: 1510 -2022



CUADERNO DE OBRA Nº 034

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MC - 2486068 (Q1)

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____



Asiento N° 73 de la Residente 18/06/2021

- Se realiza el relleno y compactado de zanjas de anclaje.

- Se realiza el enchapado de cara humada con piedra tipo laje.

Personal: 01 operario + 02 peones + 01 almacenero + 01 guardián

Ingreso de materiales: ninguno

Egreso de materiales: ninguno

Equipos y maquinarias: 08 Hrs de compactadora tipo plancha.

ING PHAMELA B. INTI QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

CIP 150888



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental - Huancabamba

Ing° CIP Lincoln Edinson Yauri Muñoz
Reg. CIP N° 85471

19/06/2021

Asiento N° 74 de la Residente

- Se realiza la protección de corona con champa y capacitación en O.E.M.

- Se realiza el pintado de estructuras de toma y descarga.

Personal: 01 operario + 02 peones + 01 almacenero + 01 guardián

Ingreso de materiales: ninguno

Egreso de materiales: ninguno

Observaciones: A la fecha se hace de conocimiento la culminación de las partidas consideradas en el Expediente Técnico de la rectitud en 100% por lo que se solicita a la Supervisión la verificación de la ejecución, así también se presenta los metrados ejecutados del 27 de mayo al 19 de junio del 2021, para elaborar el informe final de Valorización, se solicita al supervisor informar respecto a la culminación a la Unidad Ejecutora del Programa para que se dé fin que se conforme el Comité de recepción. Se realizó la capacitación en operación y mantenimiento con participación de las autoridades locales y la Comunidad y participación masiva de los beneficiarios, se presentan los metrados del 27 de mayo al 19 de junio que

ING PHAMELA B. INTI QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

CIP 150888



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental - Huancabamba

Ing° CIP Lincoln Edinson Yauri Muñoz

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA N° 035

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____



Viene del Asiento N° 74, folio N° 034

19/06/2021

Item	Descripción de la Partida	Unidad	Metrado
01	DIQUE MATERIAL HOMOGÉNEO		
1.01	OBRAS PROVISIONALES Y PRELIMINARES		
01.02	CONFORMACION DE DIQUE		
01.02.01.08	CONFORMACION DE ESPALDON CON PIEDRA	m3	58.40
01.02.01.09	PROTECCION DE CORONA (CHAMPA U OTRO MATERIAL)	m2	193.92
01.02.02	MISCELANEO		
01.02.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 300gr	m2	808.90
01.02.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMEMBANA DE HDPE e=1mm	m2	403.45
01.03	TOMA Y DESCARGA		
01.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.03.01.01	EXCAVACION DE MATERIAL SUELTO MANUAL	m3	0.61
01.03.01.02	PERFILADO, REFINE Y COMPACTADO DE RASANTE C/ EQUIPO	m2	0.72
01.04.03	MISCELANEO		
01.04.03.01	JUNTA DE DILATACION CON SELLO ELASTOMERICO POLIURETANO e=1"	m	11.00
01.05.03	PLAN DE CIERRE DE OBRA		
01.05.03.01	RESTAURACION DE AREAS DE CANTERA	m2	1,292.00
01.05.03.02	LIMPIEZA Y RESTAURACION MORFOLOGICA DE AREAS INTERVENIDAS	m2	370.00
01.07	TALLER DE CAPACITACION		
01.07.01	TALLER DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	dia	1.00

ING. PHAMELA B. INTIQUIROZ
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 150888



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Huancayo
Ing. CIP Lincoln Edinson Yauri Muñoz
Reg. CIP N° 85471

ING. PHAMELA B. INTIQUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

CIP: 150888
ING. RESIDENTE



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Huancayo
Ing. CIP Lincoln Edinson Yauri Muñoz

ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR



CUADERNO DE OBRA N° 036

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____



Ausento N° 75 del ing. Supervisor de obra 19/06/21

- Se realizó el encofrado en coronado del dique
- pinta de estructura de tomo y cojo de volarulo de salida

Observación: A la fecha queda concluido la ejecución de la obra al 100% y a solicitud la conformación del comité de recepción de obra por parte de los vecinos de la zona.

- Se hizo un recorrido general por parte del presidente de la comunidad y alcalde del distrito de Celamarguilla quienes quedaron contentos con la obra del dique.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huancayo

Ing. CIP Lincoln Edison Yauri Muñoz

Reg. CIP N° 85471

ING. PHAMELA B. INTI QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

ING. RES. 150888

ING. INSPECTOR



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huancayo

Ing. CIP Lincoln Edison Yauri Muñoz

Reg. CIP N° 85471

ING. SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA

Nº

030

ECHA: _____ MODALIDAD: _____

BRA: ANC-2486068 (Q2)

ROYECTO: _____

ROGRAMA: _____

NTIDAD EJECUTORA: _____



- A suento N° 73 del insp. Supervisor de obra 17/06/21
- relleno y compactado de zanjas de anclaje en diques
 - Enchapado de piedra en creta humeda del dique
 - ocurrencia de piedra hacia el dique por el enchapado

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huancayo
Ing. CIP Lincoln Edinson Yauri Muñoz
Reg. CIP N° 85471

A suento N° 74 de la Residente

18/06/2021

- se realiza el relleno y compactado de zanjas
- se realiza el enchapado de creta humeda en piedras tipo laja.
- se realiza el Cortado de Champa para Creta.

Personal: 02 operarios + 08 peones

EQUIPO: 08 HH de Grapalladora tipo plancha.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huancayo
Ing. CIP L. Lincoln Edinson Yauri Muñoz
Reg. CIP N° 85471

ING PHAMELA B. INTI QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

A suento N° 75 de la Residente

19/06/2021

- se realiza el Colocado de Champa en Creta de dique.
- se realiza la limpieza general de la obra.
- se realiza el sellado de estrías.
- se realiza el acopio primario y disposición final de residuos sólidos.
- se lleva a cabo la capacitación en operación y mantenimiento.

Personal: 02 operarios + 08 peones

Observaciones: El día de hoy se ha culminado con la ejecución de los partidos que conforman el expediente en un 100%, por lo que se solicita al Supervisor verificación de las parti-

ING PHAMELA B. INTI QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 150888

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huancayo
Ing. CIP Lincoln Edinson Yauri Muñoz
Reg. CIP N° 85471

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA

Nº

031

CHA:

MODALIDAD:

RA:

OYECTO:

OGRAMA:

TIDAD EJECUTORA:



Viene del Asiento Nº 75, folio Nº 30. 19/06/2021

Las ejecuciones a la fecha de Culminación, así también se ha contado con la presencia del personal técnico y administrativo de la Unidad Ejecutora del Programa Sierra Azul quienes conjuntamente con los beneficiarios de la Comunidad Campesina de Cajamangueña han realizado el recorrido y han participado del taller de operación y mantenimiento, seguidamente se suscribió en presencia de las autoridades del distrito y la Comunidad Campesina el acta de entrega de materiales y herramientas que queda en custodia de la Comunidad Campesina de Cajamangueña, así mismo se presentan los metros ejecutados del 27 de mayo al 19 de junio del 2021, de manera que se declare el término final de ejecución de obra. Así también se debe informar a la entidad ejecutora del fondo Sierra Azul de la Culminación a fin de que se conforme el Comité de Recepción.

Item	Descripción de la Partida	Unidad	Metrado
01	DIQUE MATERIAL HOMOGÉNEO		
01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.02.01.08	CONFORMACIÓN DE ESPALDON CON PIEDRA	m3	40.36
01.02.01.09	PROTECCIÓN DE CORONA (CHAMPA U OTRO MATERIAL)	m2	141.40
01.02.02	MISCELÁNEO		
01.02.02.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 300gr	m2	558.40
01.02.02.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA DE HDPE e=1mm	m2	279.20
01.04.03	MISCELÁNEO		
01.04.03.01	JUNTA DE DILATACIÓN CON SELLO ELASTOMÉRICO POLIURETANO e=1"	m	11.40
01.05	MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL		
01.05.01	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN AMBIENTAL		
01.05.01.02	REGO PARA MITIGACIÓN DE POLVOS EN ÁREAS DE TRABAJO	día	5.00
01.05.02	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EFLUENTES		
01.05.02.01	HABILITACIÓN Y SELLADO DE LETRINAS	und	0.50
01.07	TALLER DE CAPACITACIÓN		
01.07.01	TALLER DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	día	1.00

ING. PHAMELA B. INTI QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

CIP 150888

ING. RESIDENTE



OFICIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental - Cajamarca

Ing. CIP Lincoln Edinson Yauri Muñoz

Reg. CIP Nº 85471

ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR



FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____



Asiento N° 76 del imp° Supervisor de obra 19/06/21

- Colocados de campo en corona del dique
- Limpieza general del area de trabajo en el dique, así como también limpieza de montículos de tierra en taludes del dique
- Ocupo y recojo de desechos generados en obra y su disposición final.
- Copacutación en operación y mantenimiento por parte del copacutador de río azul.

Observación: A la fecha queda concluido la obra al 100% de acuerdo al expediente técnico, para lo cual se solicita la conformación de comité de recepción de obra por parte de la unidad ejecutora fondo Lirio Azul

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Huancavelica
Ing° CIP Linson Edinson Yauri Muñoz
Reg. CI N° 85471

ING PHAMELA B. INTI QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA
CIP- 150882
ING. RESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Huancavelica
Ing° CIP Linson Edinson Yauri Muñoz
ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR